

CEDULA DE CITACION

1378

Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 609 de 1982 sobre Muerte en atropello, se cita a María Jesús Alegre Zufiaurre cuya última residencia era Londres y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de Perjudicada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 14 de junio y hora de las doce cuarenta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de mayo de 1982.

El Secretario,

1438

CEDULA DE CITACION

1372

En este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 3 de 1982, sobre coaccion, en virtud de denuncia de Amparo Gutiérrez Moncayo, contra José Luis Gil García, mayor de edad, casado, natural de Alfaro y cuyo actual paradero se desconoce, habiendo acordado por el Sr. Juez de Distrito en Prórroga de jurisdicción señalar para la celebración del juicio de faltas el día 2 de junio próximo y hora de las 4,45 de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de España, 1, convocándose a las partes, apercibiéndose a los presuntos inculpados de la obligación que tienen de verificarlo, y en caso contrario, no alegando justa causa que lo impida, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste, y sirva de citación al denunciado en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Alfaro, a 30 de abril de 1982.

El Secretario,

1430

CEDULA DE CITACION

1371

Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 563/82 sobre Daños por Incendio se cita a los Herederos de "Carmelo Latorre" cuya última residencia era Sta. Engracia de Jubera y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de Perjudicado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 14 de junio y hora de las once y diez con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, 3 de mayo de 1982.

El Secretario,

1429

Magistratura del Trabajo

EDICTO

1355

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro; Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago Saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento referenciado, seguido a instancias de José Angel Ruesgos Alonso y dos Trabajadores más contra la demandada Halcar, S.A. e Instituto Nacional de Empleo en reclamación por SUBSIDIO DE DESEMPLEO he acordado citar a la demandada Halcar, S.A. por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia, de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta el próximo día 16 de junio, 9 horas de 1982, para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legítimamente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con al advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Halcar, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, cuatro de mayo de 1982

El Secretario,

1413

MAGISTRATURA DE TABAJO DE ALAVA

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

1366

En autos de juicio número 159/1982, seguidos a instancia de don José Pérez de San Román Arrieta, en representación de la empresa "Construcciones San Román", contra Isabel María Aceitón Sánchez y otros, sobre Accidente de Trabajo, el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de Alava, ha dictado en el día de la fecha la siguiente:

COMPARECENCIA

En la ciudad de Vitoria-Gasteiz a 30 de abril de 1982. Ante el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de Alava, don Lope del Barrio Gutiérrez, con asistencia de mi la Secretario-Habilitado, comparecen, de una parte y como demandante, don José Pérez de San Román Arrieta, con D.N.I. número 16.210.504, titular de la empresa "Construcciones San Román", asistido por el Letrado don Enrique González Sal; De otra parte, como demandados, Doña Isabel María Aceitón Sánchez, con D.N.I. número 2.488.796, asistida por el Letrado don Javier Rico Amézaga; La Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo Mutua General, representada en este acto por el Procurador de los Tribunales don Gregorio Berisa Barricarte, según acredita con escritura de apoderamiento a su favor otorgado ante el Notario de Barcelona D. Enrique Gabarró Samsó, en fecha 15 de diciembre de 1969 y número de protocolo 4.068, que reseñado se desglosa y devuelve, asistido por el Letrado don Enrique Chavarri Martínez; el Instituto Nacional de la Seguridad Social, representado en este acto por el Letrado don José Martín Municio, según acredita con escritura de apoderamiento ante el Notario de Madrid, don Juan José Gil García, en fecha 6 de diciembre de 1979 y con el número 1.744 de su protocolo, que reseñado en autos se desglosa y devuelve; La "Tesorería General